



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0223			ESTADO PUBLICADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018 – 00090	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LUISA FERNANDA CONTRERAS MARTÍNEZ	JHONNATAN STEVEN GONZÁLEZ RAMÍREZ	12 -XII-2023	ORDENA PONER EN CONOCIMEINTO Y ARCHIVAR	1
2023 – 00167	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	MYRIAM ARIAS BAUTISTA	WILSON CONTRERAS BARRAGÁN	12 -XII-2023	AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	1
2023 – 00173	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ÁNGEL FERNANDO BONILLA TRIVIÑO	DIEGO FERNANDO LEÓN SANABRIA	12 -XII-2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

